



El apartado 9 de las Bases que rigen la **V Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SAGULPA, para el año 2023**, establece, respecto de la Resolución, que SAGULPA evaluará los proyectos en base a los criterios de valoración recogidos en el apartado 8 de las mismas y acordará la aprobación de aquellos que deban ser seleccionados. Asimismo, se prevé la posibilidad de que SAGULPA optase por dar participación a la ciudadanía en la toma de decisión respecto de los proyectos presentados dando difusión en sus medios sociales. Dicho proceso se ha realizado a través de la propia Web de la Sociedad y distintos perfiles en redes.

La resolución concederá o denegará en parte o en su totalidad, la ayuda solicitada. La Resolución adoptada, que será inapelable se publicará en la página web: **www.sagulpa.com** (área: Responsabilidad Social Corporativa) y se comunicará también a través de correo electrónico a cada una de las entidades seleccionadas, dicha Resolución se producirá no más tarde del 30 de Mayo de 2023.

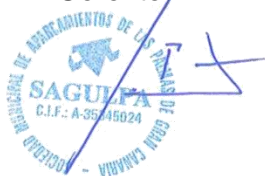
De la totalidad de los **35 proyectos presentados** y tras su análisis y valoración conforme a las bases, en el **Anexo 1** se determinan las Asociaciones que han obtenido financiación, así como el importe de la misma. Asimismo, se incorpora **Anexo II** con gráfico explicativo del resultado porcentual del proceso de participación ciudadana, el cual conformaba un criterio más para la toma de decisión.

La colaboración se formalizará a través de un **convenio de colaboración** sujeto a la legislación vigente, entre SAGULPA y cada una de las entidades cuyos proyectos hayan sido seleccionados.

El convenio a suscribir reflejará los derechos y obligaciones que contraen ambas partes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 24 de abril de 2023

Gerente



José Ricart Esteban

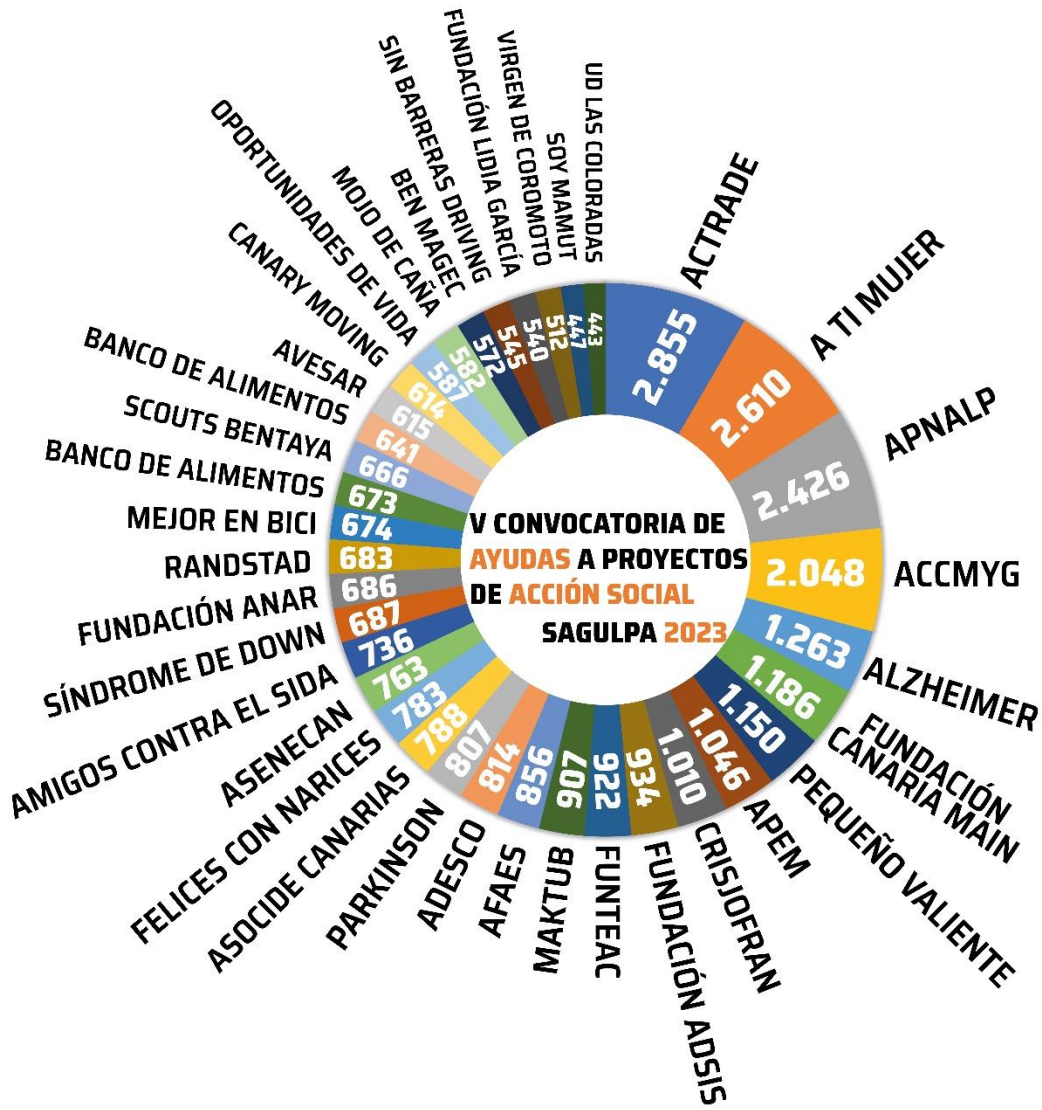
**ANEXO I**  
**Asignación económica**

<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>
A TI, MUJER	2.850,00 €
CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO	3.700,00 €
ACTRADE	2.224,88 €
ADESCO	2.961,50 €
AFAES	2.959,50 €
ALZHEIMER CANARIAS	2.900,00 €
AMIGOS CONTRA EL SIDA	2.647,00 €
APEM	2.530,00 €
APNALP	2.380,00 €
ASENECAN	2.400,00 €
ASOCIDE CANARIAS	2.740,00 €
AVESAR	2.180,00 €
BANCO DE ALIMENTOS	6.000,00 €
BEN MAGEC-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	2.700,00 €
CANARY MOVING	3.766,00 €
CD CRISJOFRAN	1.780,00 €
FELICES CON NARICES	2.464,57 €
FUNDACION ADSIS	2.330,00 €
FUNDACION ANAR	2.230,00 €
FUNDACION CANARIA MAIN	2.055,00 €
FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA	2.230,00 €
FUNTEAC	2.600,00 €
MAKTUB	2.123,00 €
MEJOR EN BICI	2.130,00 €
MOJO DE CAÑA	1.905,00 €
OPORTUNIDADES DE VIDA	2.230,00 €
PARKINSON GRAN CANARIA	3.000,00 €
PEQUEÑO VALIENTE	3.000,00 €
FUNDACION RANDSTAD	2.230,00 €
SCOUTS BENTAYA	2.230,00 €
SIN BARRERAS DRIVING	2.328,65 €
DOWN LAS PALMAS	3.000,00 €
SOY MAMUT	2.230,00 €
U.D. LAS COLORADAS	1.730,00 €
VIRGEN DE COROMOTO	1.960,00 €

En Las Palmas de Gran Canaria a 24 de abril de 2023

Gerente  
  
 José Ricart Esteban

## ANEXO II Participación



En Las Palmas de Gran Canaria a 24 de Abril de 2023.

Gerente



José Ricart Esteban